



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

NUEVA PRECALIFICACIÓN PARA CONFORMAR REGISTRO ESPECIAL DE CONTRATISTAS

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas convoca a empresas contratistas, nacionales y extranjeras, personas naturales o jurídicas, a participar en una precalificación para elaborar un Registro Especial a fin de licitar la obra que se individualiza y detalla a continuación:

NOMBRE CONTRATO:

MEJORAMIENTO PASADA URBANA RUTA 5 EN ARICA, SECTOR C: ROTONDA ARENAS - LÍMITE URBANO SUR, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (TERCER LLAMADO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO : El proyecto consiste en mejorar la serviciabilidad de la Ruta 5 Norte en el tramo comprendido entre la Rotonda Arenas y el Límite Urbano Sur, en una longitud de 2,52 km. Considera reemplazo de estructura del Puente Saucache, además de 4 pasarelas, estructuras, obras de saneamiento, seguridad vial y otras asociadas.

PARTIDAS MÁS RELEVANTES:

- Excavación de Corte en Terreno de Cualquier Naturaleza.
- Concreto Asfáltico de Rodadura.
- Concreto Asfáltico Capa Intermedia.
- Excavación a Mano en Seco en Puentes y Estructuras.
- Acero para Armaduras A63-42H.
- Vigas postensadas.
- Vigas pretensadas.
- Muros pantalla.

REQUISITOS BÁSICOS DE PRECALIFICACIÓN : Podrán optar a la precalificación empresas contratistas, nacionales o extranjeras, que cumplan los siguientes requisitos:

- Experiencia:
Excavaciones Exteriores: 3.000.000 m³
Rellenos Compactados: 2.000.000 m³
Pavimentos: 1.000.000 m²
Construcción de Puentes y Estructuras: 3.000 ml
- Capacidad Económica:

Capacidad Económica Mínima Disponible: \$4.500.000.000.-

BASES DE PRECALIFICACIÓN: Las Bases de Precalificación estarán a disposición de los interesados, para descargar del sitio web www.mercadopublico.cl, a partir de esta publicación, en: ID 5048-4-O125. Se hará uso de esta plataforma sólo para la entrega y recepción de antecedentes.

RECEPCIÓN ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN: Hasta el día 7 de mayo de 2025, a las 17:00 hrs., a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

DIRECTOR DE VIALIDAD